

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 571 de 2012, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra la empresa Gómez Rodríguez Javier sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 166 de 2013.

Fallo.- Que estimando íntegramente la demanda formulada por el/los actor/es que a continuación se detallan:

Fundación Laboral de la Construcción.

Debo condenar y condeno a la empresa demandada Gómez Rodríguez Javier, a que abone la siguiente cantidad: 63,06 euros por todos los conceptos de la demanda, más el 10 por 100 anual en concepto de intereses moratorios.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 11 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-8543